

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: PSS/2020/0000019582 – SERVICIO DE SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA INDICATIVA DE RUTAS BTT EN LA COMARCA DEL AMBROZ, DÓLMENES EN VALENCIA DE ALCÁNTARA, RUTAS ECUESTRES Y BTT EN TAJO INTERNACIONAL, ESTACIÓN TRAIL RUNNING O CARRERA DE MONTAÑA EN SENDEROS DEL VALLE DEL AMBROZ, JERTE Y LA VERA, Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN ALQUEVA.

Fecha y hora de celebración

03 de noviembre de 2020 a las 9:00

Lugar de celebración

Servicio de Contratación y Régimen Interior. Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, a través de videollamada en la aplicación TENTUDÍA.

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Ángel R. Carrasco Sayago, Jefe de Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

VOCALES

- D^a María del Carmen Pacheco Guzmán, Jefa de Negociado de Gestión Económica del Servicio de Personal y Gestión Económica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
- D. Andrés Miguel Corchado Sánchez, asesor jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
- D^a María Rosa Ruíz Soto, Arquitecta de Obras y Proyectos Turísticos de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
- Faustino José Romera Salas, Jefe de Negociado de Obras y Proyectos Turísticos de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

SECRETARIO

- D. Francisco Serrano Blázquez, Auxiliar Administrativo del Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

Orden del día

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Justificación de las ofertas incursas presuntamente en baja desproporcionada.
- 3.- Acto de apertura y valoración de criterios otros criterios de adjudicación de valoración automática (LOTES 1, 2, 3, 4 y 5).

Se expone:

I.- Aprobación Acta de la sesión.

Habiendo sido remitido a los miembros de la mesa de contratación el acta de la sesión celebrada el día 19 de octubre de 2020, excusándose su lectura, se plantea la pregunta por parte de la presidencia sobre si algún miembro de la mesa de contratación desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador. No formulándose

observación alguna, por consiguiente, y tras la unánime conformidad de todos los miembros queda aprobada el acta de la sesión, tal y como aparece redactada.

2.- Justificación de las ofertas incursas presuntamente en baja desproporcionada.

A continuación se procede al estudio de los informes emitidos por los Vocales Técnicos de la Mesa, acerca de la justificación de las ofertas económicas presuntamente incursas en baja desproporcionada presentadas por las empresas INNOCAMPO, S.L. (Lotes nº 1, 2 y 3), INGENIERÍA Y OBRA CIVIL EXTREMEÑA, S.L. (Lotes nº 3, 4, y 5), MACADAM INGENIEROS, S.L. (Lotes nº 3, 4 y 5), MANUEL NIETO LUQUE (Lote nº 3) y MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L. (Lote nº 5). Se considera que con los Informes Técnicos emitidos no queda suficientemente justificado que las empresas cuenten con unas condiciones favorables que acrediten de una manera clara que les permita la ejecución del contrato por el precio ofertado, por lo tanto **no cumplen** con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la Mesa acuerda por unanimidad no aceptar las justificaciones presentadas.

Dichos Informes Técnicos serán anexados al presente acta

Por otra parte, la empresa AGROINGAS, S.L. no presenta escrito justificando la baja desproporcionada.

En consecuencia, se propone la exclusión de las ofertas en que se no estima justificada la baja desproporcionada.

3.- Apertura y valoración de los criterios de valoración automáticos (Sobre-archivo 3)

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se genera informe de apertura a través de la PLACSP en el que se constata que los SOBRE-ARCHIVO 3 (criterios de adjudicación cuya valoración es automática) están en estado de cerrados, procediéndose al descryptado de los ficheros electrónicos y apertura de los mismos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la PLACSP, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1: SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE RUTAS Y CENTRO BTT VALLE DEL AMBROZ:

LICITADOR	OFERTA	PUNTOS O.E.	Ampl. garantía Oferta	Ampl. Garantía Puntos	T.M. Resp Oferta	T.M. Resp Puntos	TOTAL
AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	3.858,64 €	0,00	2 años	5	4 horas	10	15,00
ARAL CONSULTORÍA, S.L.	3.665,71 €	26,06	2 años	5	4 horas	10	41,06
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EXAL, S.L.U.	3.858,64 €	0,00	0 años	0	24 horas	0	0,00
INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.	2.998,00 €	77,02	2 años	5	4 horas	10	92,02
INGENIERÍA Y OBRA CIVIL EXTREMEÑA, S.L.	3.583,87 €	37,11	2 años	5	4 horas	10	52,11
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	3.800,00 €	7,92	2 años	5	4 horas	10	22,92
MACADAM INGENIEROS, S.L.P.	3.526,89 €	44,80	2 años	5	4 horas	10	59,80
MANUEL NIETO LUQUE	2.775,00 €	85,00	2 años	5	4 horas	10	100,00
MATILDE VICENTE PIZARRO	3.665,71 €	26,06	2 años	5	4 horas	10	41,06
MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	2.948,77 €	78,78	2 años	5	4 horas	10	93,78
ÓSCAR BLANCO NICOLÁS	3.048,33 €	75,22	2 años	5	4 horas	10	90,22
PATH INGENIERÍA CIVIL, S.L.	3.549,95 €	41,69	2 años	5	4 horas	10	56,69
PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U.	3.318,43 €	65,56	2 años	5	4 horas	10	80,56
TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.	2.900,00 €	80,53	2 años	5	4 horas	10	95,53
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	3.395,60 €	62,54	2 años	5	4 horas	10	77,54

LOTE 2: SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE DÓLMENES EN VALENCIA DE ALCÁNTARA:

LICITADOR	OFERTA	PUNTOS O.E.	Ampl. garantía Oferta	Ampl. Garantía Puntos	T.M. Resp Oferta	T.M. Resp Puntos	TOTAL
AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	3.417,50 €	0,00	2 años	5	4 horas	10	15,00
ARAL CONSULTORÍA, S.L.	3.246,63 €	24,82	2 años	5	4 horas	10	39,82
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EXAL, S.L.U.	3.417,50 €	0,00	0 años	0	24 horas	0	0,00
INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.	2.498,00 €	84,64	2 años	5	4 horas	10	99,64

INGENIERÍA Y OBRA CIVIL EXTREMEÑA, S.L.	2.945,72 €	64,63	2 años	5	4 horas	10	79,63
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	3.400,00 €	2,54	2 años	5	4 horas	10	17,54
MACADAM INGENIEROS, S.L.P.	2.951,42 €	64,37	2 años	5	4 horas	10	79,37
MANUEL NIETO LUQUE	2.490,00 €	85,00	2 años	5	4 horas	10	100,00
MATILDE VICENTE PIZARRO	2.648,22 €	77,93	2 años	5	4 horas	10	92,93
MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	2.655,74 €	77,59	2 años	5	4 horas	10	92,59
ÓSCAR BLANCO NICOLÁS	2.836,53 €	69,51	2 años	5	4 horas	10	84,51
PATH INGENIERÍA CIVIL, S.L.	3.075,75 €	49,63	2 años	5	4 horas	10	64,63
PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U.	3.007,40 €	59,56	2 años	5	4 horas	10	74,56
TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.	3.100,00 €	46,11	2 años	5	4 horas	10	61,11
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	3.075,75 €	49,63	2 años	5	4 horas	10	64,63

LOTE 3: SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RUTAS ECUESTRES Y BTT EN TAJO INTERNACIONAL:

LICITADOR	OFERTA	PUNTOS O.E.	Ampl. garantía Oferta	Ampl. Garantía Puntos	T.M. Resp Oferta	T.M. Resp Puntos	TOTAL
AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	4.742,36 €	0,00	2 años	5	4 horas	10	15,00
ARAL CONSULTORÍA, S.L.	4.479,36 €	26,93	2 años	5	4 horas	10	41,93
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EXAL, S.L.U.	4.742,36 €	0,00	0 años	0	24 horas	0	0,00
INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.	3.298,00 €	85,00	2 años	5	4 horas	10	100,00
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	4.500,00 €	24,82	2 años	5	4 horas	10	39,82
MATILDE VICENTE PIZARRO	4.505,25 €	24,28	2 años	5	4 horas	10	39,28
MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	3.483,41 €	80,06	2 años	5	4 horas	10	95,06
ÓSCAR BLANCO NICOLÁS	3.936,16 €	68,01	2 años	5	4 horas	10	83,01
PATH INGENIERÍA CIVIL, S.L.	4.220,70 €	53,42	2 años	5	4 horas	10	68,42
PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U.	3.793,84 €	71,80	2 años	5	4 horas	10	86,80
TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.	3.948,00 €	67,70	2 años	5	4 horas	10	82,70
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	3.888,69 €	69,28	2 años	5	4 horas	10	84,28

LOTE 4: SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA ESTACIÓN TRAIL RUNNING EN SENDEROS DEL VALLE DEL AMBROZ, JERTE Y LA VERA:

LICITADOR	OFERTA	PUNTOS O.E.	Ampl. garantía Oferta	Ampl. Garantía Puntos	T.M. Resp Oferta	T.M. Resp Puntos	TOTAL
AGROINGAS, S.L.	7.849,00 €	85,00	2 años	5	4 horas	10	100,00
AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	8.999,00 €	70,16	2 años	5	4 horas	10	85,16
ARAL CONSULTORÍA, S.L.	10.239,55 €	52,48	2 años	5	4 horas	10	67,48
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EXAL, S.L.U.	12.289,10 €	20,98	2 años	5	4 horas	10	35,98
INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.	8.998,00 €	70,17	2 años	5	4 horas	10	85,17
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	9.994,45 €	56,25	2 años	5	4 horas	10	71,25
INNOCAMPO, S.L.	7.980,00 €	83,31	2 años	5	4 horas	10	98,31
MANUEL NIETO LUQUE	8.240,00 €	79,95	2 años	5	4 horas	10	94,95
MATILDE VICENTE PIZARRO	11.397,45 €	34,69	2 años	5	4 horas	10	49,69
MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	7.978,35 €	83,33	2 años	5	4 horas	10	98,33
ÓSCAR BLANCO NICOLÁS	9.421,64 €	64,71	2 años	5	4 horas	10	79,71
PATH INGENIERÍA CIVIL, S.L.	11.060,19 €	39,87	2 años	5	4 horas	10	54,87
PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U.	9.558,19 €	62,94	2 años	5	4 horas	10	77,94
TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.	9.450,00 €	64,34	2 años	5	4 horas	10	79,34
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	9.967,82 €	56,66	2 años	5	4 horas	10	71,66

LOTE 5: SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN ALQUEVA:

LICITADOR	OFERTA	PUNTOS	Ampl. garantía Oferta	Ampl. Garantía Puntos	T.M. Resp Oferta	T.M. Resp Puntos	TOTAL
AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	8.264,46 €	0,00	2 años	5	4 horas	10	15,00
ARAL CONSULTORÍA, S.L.	7.500,00 €	27,75	2 años	5	4 horas	10	42,75
CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EXAL, S.L.U.	7.438,01 €	30,00	2 años	5	4 horas	10	45,00
INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.	4.998,00 €	85,00	2 años	5	4 horas	10	100,00
INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	6.494,45 €	63,44	2 años	5	4 horas	10	78,44
INNOCAMPO, S.L.	5.187,00 €	82,28	2 años	5	4 horas	10	97,28
MANUEL NIETO LUQUE	5.075,00 €	83,89	2 años	5	4 horas	10	98,89
MATILDE VICENTE PIZARRO	7.072,73 €	43,27	2 años	5	4 horas	10	58,27
ÓSCAR BLANCO NICOLÁS	6.115,70 €	68,90	2 años	5	4 horas	10	83,90
PATH INGENIERÍA CIVIL, S.L.	7.024,79 €	45,01	2 años	5	4 horas	10	60,01
PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U.	6.198,35 €	67,71	2 años	5	4 horas	10	82,71
TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.	7.100,00 €	42,28	2 años	5	4 horas	10	57,28
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	6.446,28 €	64,13	2 años	5	4 horas	10	79,13

3.- Propuesta adjudicación.

Dado que el presente contrato, responde a la exigencia de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en lo que respecta a la división en lotes del mismo, y teniendo en cuenta que, tal y como recoge el apartado 1.3 del Cuadro Resumen de Características, las empresas licitadoras sólo pueden ser adjudicatarias de uno de los lotes que conforman el contrato, se da la circunstancia de que MANUEL NIETO LUQUE, es la que ha obtenido mayor puntuación en los lotes nº 1 y 2, con 100,00 puntos en ambos. En este sentido, procede aplicar la previsión recogida en la cláusula 1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que establece lo siguiente: *Con carácter general, en los casos de división en lotes del objeto del contrato, se procurará limitar el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador, para lo que se estará, salvo que se establezca un criterio distinto en el Anexo I al presente pliego, al orden de adjudicación de los lotes por razón de su importe de licitación, de mayor a menor y a igual importe se adjudicarán los lotes por el orden ascendente en el que hubieran sido numerados en el apartado 1.3 del CRC.*

De acuerdo con lo anterior, se debe proponer la adjudicación del lote nº 1 a MANUEL NIETO LUQUE, teniendo en cuenta que el importe de licitación de dicho lote es de 3.858,64 €, IVA excluido y por tanto superior al importe de licitación del lote nº 2, el cual es de 3.417,50 € IVA excluido.

La empresa INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L. es la que ha obtenido después de Manuel Nieto Luque (propuesta adjudicataria del Lote nº 1) mayor puntuación en el Lote nº 2 (92,93 puntos) y en los Lotes nº 3 y nº 5, 100,00 puntos en ambos. Por lo que se propone la adjudicación del Lote nº 5 a dicha empresa, ya que el importe de licitación de este lote es de 8.264,46 €, IVA excluido, siendo superior al importe del Lote nº 2 (3.417,50 € IVA excluido) y Lote nº 3 (4.742,36 €, IVA excluido).

MATILDE VICENTE PIZARRO se propone como adjudicataria del Lote nº 2 con una puntuación total de 92,93 puntos por ser después de MANUEL NIETO LUQUE y la empresa INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L., propuestas para el Lote nº 1 y nº 5 respectivamente, la siguiente y última en mayor puntuación obtenida.

Seguidamente, como adjudicataria del Lote nº 3 con 95,06 puntos se propone a la empresa MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L por ser la siguiente puntuación después de la obtenida por INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L. (propuesta para el Lote nº 5).

Por último, en el Lote nº 4, la propuesta de adjudicación recae sobre la empresa AGROINGAS, S.L. al haber obtenido la mayor puntuación total en este lote, con 100,00 puntos.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, los miembros de la Mesa de Contratación PROPONEN como adjudicatarias de los distintos lotes que conforman el contrato a las siguientes empresas por los importes y puntuaciones que se detallan a continuación:

LOTE	N.I.F.	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA S/IVA	OFERTA ECONÓMICA IVA INCDO. (21%)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	79309925Z	MANUEL NIETO LUQUE	2.775,00 €	3.357,75 €	100,00
2	53268052Y	MATILDE VICENTE PIZARRO	2.648,22 €	3.204,35 €	92,93
3	B10246270	MEDIOS TÉCNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	3.483,41 €	4.214,93 €	95,06
4	B06547053	AGROINGAS, S.L.	7.849,00 €	9.497,29 €	100,00
5	B06557086	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.	4.998,00 €	6.047,58 €	100,00

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en la PLACSP el resultado de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día 3 de noviembre de 2020, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretario, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

EL SECRETARIO

V. B° PRESIDENTE